

**Rural Europa Garantía,
Fondo de Inversión**

*Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2016
(Junto con el Informe de Auditoría)*

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en euros con dos decimales)

	2016	2015
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(192.480,76)	(208.152,33)
Comisión depositario (nota 9)	(9.624,10)	(10.407,60)
Otros	(4.825,02)	(5.033,22)
	(206.929,88)	(223.593,15)
Resultado de explotación	(206.929,88)	(223.593,15)
Ingresos financieros	515.947,91	524.681,70
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(6.055,79)	(4.471,59)
Por operaciones de la cartera exterior	(452.450,92)	(276.101,85)
Por operaciones con derivados	(186.214,35)	249.184,34
	(644.721,06)	(31.389,10)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	175,43	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	25.643,09
Resultados por operaciones con derivados	(1.798,28)	(3.609,66)
	(1.622,85)	22.033,43
Resultado financiero	(130.396,00)	515.326,03
Resultado antes de impuestos	(337.325,88)	291.732,88
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	-	(2.917,33)
Resultado del ejercicio	(337.325,88)	288.815,55

BALANCES

31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en euros con dos decimales)

	2016	2015
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	-	352,88
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	369.802,57	442.683,62
Instituciones de Inversión Colectiva	1.599.447,61	1.305.724,97
Derivados	1.212.566,34	1.414.615,47
	3.181.816,52	3.163.024,06
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	15.647.217,23	16.317.367,34
Intereses de la cartera de inversión	214.031,39	218.058,91
Total cartera de inversiones financieras	19.043.065,14	19.698.450,31
Tesorería (nota 7)	387.456,07	461.821,66
Total activo corriente	19.430.521,21	20.160.624,85
Total activo	19.430.521,21	20.160.624,85
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Partícipes	16.134.083,55	16.234.331,19
Resultados de ejercicios anteriores	3.614.224,05	3.614.224,05
Resultado del ejercicio	(337.325,88)	288.815,55
	19.410.981,72	20.137.370,79
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	17.103,49	20.939,06
Periodificaciones	2.436,00	2.315,00
	19.539,49	23.254,06
Total patrimonio y pasivo	19.430.521,21	20.160.624,85
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	17.950.000,00	18.350.000,00
Total cuentas de compromiso	17.950.000,00	18.350.000,00
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	337.325,88	-
Total otras cuentas de orden	337.325,88	-
Total cuentas de orden	18.287.325,88	18.350.000,00

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Rural Europa Garantía, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 30 de junio de 1997, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Rural Valor III, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 12 de julio de 2013.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 1.113 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad el Depositario del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Como se indica en la nota 16, Banco Cooperativo Español, S.A., emitió una garantía asociada a aquellos participes que hayan suscrito participaciones hasta el 16 de septiembre de 2013 y cuya titularidad se mantenga ininterrumpidamente hasta el 31 de julio de 2017.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 15 de junio de 2016.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Participes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 15 de junio de 2016 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Participes.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés

efectivo.

- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés del mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

(1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

(2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

(3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC

extranjerías similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

•Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

•Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c)Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisas. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d)Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e)Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias

(f)Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del

balance, según corresponda.

(g)Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i)Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j)Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k)Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance. Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l)Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los del mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

5 DEUDORES

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	-	352,88

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

6 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado, salvo los que se detallan a continuación.

A continuación se detalla el valor razonable y la variación imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento, ni en datos de mercado observables que están disponibles:

	Euros		Euros	
	2016	2015	2016	2015
Valor razonable				
Variación del ejercicio				
Derivados	1.212.566,34	(202.049,13)	1.414.615,47	203.927,58

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros
Valores representativos de deuda	16.017.019,80

• A 31 de diciembre de 2015

	Euros
Valores representativos de deuda	16.760.050,96

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallado en la nota 10. Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante el ejercicio 2016 el Fondo no realizó compras al Depositario ni operaciones en las que éste le realizó labores de intermediación (643.021,64 euros durante el ejercicio 2015) Durante el ejercicio 2016 el Fondo realizó ventas al Depositario y operaciones en las que éste le realizó labores de intermediación por importe 55.574,17 euros (620.318,54 euros durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

7 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas en Depositario	387.456,07	461.821,66

Los saldos en cuentas en el Depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2016 no se han devengado ingresos financieros con el Depositario, (13,18 euros durante el ejercicio 2015).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

8 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2016 y 2015 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2014	20.140,89	15.795.384,92
Traspaso del resultado del ejercicio	-	805.506,68
Reembolsos	(353,44)	(366.560,41)
Al 31 de diciembre de 2015	19.787,45	16.234.331,19
Traspaso del resultado del ejercicio	-	288.815,55
Reembolsos	(397,16)	(389.063,19)
Al 31 de diciembre de 2016	19.390,29	16.134.083,55

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2016	2015	2014
Patrimonio del Fondo (Euros)	19.410.981,72	20.137.370,79	20.215.115,65
Número de participaciones	19.390,29	19.787,45	20.140,89
Valor liquidativo (Euros)	1.001,07	1.017,68	1.003,69
Número de partícipes	1.182	1.165	1.167

9 ACREEDORES

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 11)	-	2.917,33
Otros acreedores		
Comisiones	17.103,49	18.021,73
	17.103,49	20.939,06

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2016		2015	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	16.289,03	192.480,76	17.163,54	208.152,33
Custodia	814,46	9.624,10	858,19	10.407,60
	17.103,49	202.104,86	18.021,73	218.559,93

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2016 y 2015, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,00 % anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,05 % anual pagadera a Banco Cooperativo Español, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Desde el 17 de septiembre de 2013 y hasta el 31 de julio de 2017 (final del período garantizado) se establecieron comisiones de suscripción del 3,00% sobre el importe efectivo de la operación. Igualmente desde el 17 de septiembre de 2013 y hasta el 30 de julio de 2017 se establecieron comisiones de reembolso del 3,00% sobre el importe efectivo de la operación.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

10 CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2016

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio acumulado	
Opciones "call" comprada	Larga	No organizado	EUR	3.178	24/07/2017	9.200.000,00	76.842,46	Eurostoxx
Opciones "call" comprada	Larga	No organizado	EUR	3.022	24/07/2017	8.750.000,00	73.083,86	Eurostoxx
						17.950.000,00	149.926,32	

• A 31 de diciembre de 2015

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio acumulado	
Opciones "call" comprada	Larga	No organizado	EUR	3.316	24/07/2017	9.600.000,00	171.751,30	Eurostoxx
Opciones "call" comprada	Larga	No organizado	EUR	3.022	24/07/2017	8.750.000,00	156.544,15	Eurostoxx
						18.350.000,00	328.295,45	

11 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos y base imponible fiscal	(337.325,88)	291.732,88
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-	2.917,33
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	-	(352,88)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	-	2.564,45

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2016 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge el resultado negativo del Fondo en el ejercicio 2016.

12 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**-Riesgo de crédito**

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la pérdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

-Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

-Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nacionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de la Sociedad, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión de la Sociedad, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de

Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimientos de la Gestora, y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso, condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000 euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

13 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

14 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 3.000,00 euros (2.975,00 euros en 2015), con independencia del momento de su facturación.

15 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante los ejercicios 2016 y 2015, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

16 GARANTÍA ASOCIADA

Se otorgó una garantía en la que para todas las participaciones cuya titularidad se mantenga ininterrumpidamente desde el 16 de septiembre de 2013 hasta el 31 de julio de 2017 (fecha de vencimiento de la garantía), Banco Cooperativo Español, S.A., garantiza el 50% de la revalorización punto a punto del índice Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo). Por tanto, la TAE mínima de la inversión se sitúa en el 0,00% para el periodo garantizado.

17 OTRA INFORMACIÓN

En relación a los derechos de asistencia y voto, como regla general, la Sociedad Gestora no asistirá y no delegará el derecho de asistencia y voto a las Juntas Generales de las sociedades, salvo que sus fondos ostenten un porcentaje de capital superior al 1% de la sociedad y que dicha participación tenga una antigüedad superior al año.

No obstante, se reserva el derecho de asistir o delegar el voto en Consejo de Administración a cualquier persona física o jurídica cuando lo estime conveniente, para el mejor derecho y beneficio de sus participes. En caso de que la Sociedad Gestora asistiera a la Junta, informará a los participes del Fondo afectado de la asistencia a la misma, el ejercicio del derecho de voto, el sentido del mismo y las razones que le hubieran llevado a ello.

Durante el ejercicio 2016, Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, en las que sus fondos bajo gestión tienen con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido delegado al Consejo de Administración de cada sociedad.

ANEXO**Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras 31 de diciembre de 2016**

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	368.762,38	369.802,57	177,59	1.040,19
Instituciones de Inversión Colectiva	1.610.068,67	1.599.447,61	-	(10.621,06)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	15.326.965,03	15.647.217,23	213.853,80	320.252,20
Derivados	1.062.640,02	1.212.566,34	-	149.926,32
Total	18.368.436,10	18.829.033,75	214.031,39	460.597,65

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	441.865,00	442.683,62	1.145,32	818,62
Instituciones de Inversión Colectiva	1.310.068,67	1.305.724,97	-	(4.343,70)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	15.544.664,22	16.317.367,34	216.913,59	772.703,12
Derivados	1.086.320,02	1.414.615,47	-	328.295,45
Total	18.382.917,91	19.480.391,40	218.058,91	1.097.473,49

Este Anexo forma parte integrante de las notas 6 y 10 de la memoria de las cuentas anuales de 2016, junto con la que debe ser leído.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(337.325,88)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(337.325,88)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	16.234.331,19	3.614.224,05	288.815,55	20.137.370,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(337.325,88)	(337.325,88)
Operaciones con participes				
Reembolsos	(389.063,19)	-	-	(389.063,19)
Distribución del beneficio del ejercicio	288.815,55	-	(288.815,55)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	16.134.083,55	3.614.224,05	(337.325,88)	19.410.981,72

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	288.815,55
Total de ingresos y gastos reconocidos	288.815,55

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.795.384,92	3.614.224,05	805.506,68	20.215.115,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	288.815,55	288.815,55
Operaciones con participes				
Suscripciones	(366.560,41)	-	-	(366.560,41)
Reembolsos	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio	805.506,68	-	(805.506,68)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	16.234.331,19	3.614.224,05	288.815,55	20.137.370,79

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2016

La evolución de los mercados financieros en el 2016 ha estado marcada fundamentalmente por las políticas monetarias de los principales bancos centrales así como por las expectativas y resultado de dos importantes acontecimientos políticos: el resultado del referéndum británico que supone el abandono del Reino Unido de la Unión Europea y la victoria del republicano Trump en las elecciones estadounidenses de noviembre. En los últimos meses del año, lo más destacable ha sido las expectativas de repunte de la inflación y de subidas de tipos de intervención por parte de la Fed lo que ha provocado un significativo movimiento al alza de los tipos de interés de largo plazo, impactando en los mercados mundiales de deuda pública y corporativa. En la renta variable, las subidas se han impuesto en la segunda mitad del año con los inversores manteniendo cierto optimismo ante la ligera mejora de las expectativas de crecimiento económico, la debilidad del euro y la continuación de la política monetaria expansiva en Europa, así como el impulso que puede provocar en la actividad económica de Estados Unidos, la rebaja de impuestos y el plan de inversión en infraestructuras propuestos por la nueva administración estadounidense. Especialmente destacable ha sido el comportamiento de las bolsas europeas, con subidas en muchos casos de doble dígito. En Europa, destacaron las subidas del Dax alemán (18,60% en el semestre) y del MIB italiano (18,75%). Centrándonos en España, el Ibex 35 subió un nada desdeñable 14,56%. A pesar de este positivo comportamiento del segundo semestre, las bolsas europeas han cerrado el año con moderados avances e incluso en pérdidas como es el caso del Ibex-35 que se dejó el 2,01% en 2016 o la bolsa italiana que bajó un 10,2%, afectada por las dudas sobre el sector financiero. En el resto de Europa, el Ftse británico se anotó el 14,43%. Estas alzas, a pesar del Brexit, responden al elevado peso de las compañías mineras y a la depreciación de la libra que favorece a las compañías exportadoras. El Dax alemán subió el 6,86% y el Cac francés el 4,86%. Mejor comportamiento han registrado las bolsas estadounidenses que cerraron el ejercicio en zona de máximos históricos apoyados por las medidas de Trump. El Dow Jones registró un avance del 13,42%, el S&P 500 del 9,54% y el Nasdaq 100 el 5,89%.

En Europa, el crecimiento esperado del PIB de 2016 se ha revisado levemente al alza en los últimos meses hasta el 1,6% que sigue lejos de ser un resultado brillante. En el panorama político se han despejado las dudas una vez conocido el resultado negativo del referéndum italiano a las reformas propuestas por Renzi sobre todo para quitar poder legislativo al Senado. Tras el resultado de este, el BCE en su reunión de diciembre, decidió prorrogar el programa de compra de activos hasta diciembre de 2017, aunque rebajó el volumen hasta los 60.000 millones de euros mensuales a partir de abril. Las referencias de la deuda a 10 años en Italia y en España cierran el ejercicio en niveles de 1,81% y 1,38% respectivamente. La rentabilidad de la deuda alemana a 10 años se situaba en el 0,20%. Por su parte, el 15 de diciembre tuvo lugar la reunión de la Reserva Federal, en la que se decidió subir los tipos de interés un cuarto de punto hasta un rango objetivo del 0,5% y el 0,75%. En el comunicado posterior se muestra el compromiso del organismo monetario a subir los tipos de forma gradual a medida que los indicadores económicos se vayan acercando a los objetivos marcados por la Fed. Según sus proyecciones presentadas, se prevén tres subidas de tipos en el 2017 hasta llevarlos al 1,4%. La reacción fue una subida del Treasury a 10 años hasta el 2,61% aunque a fin de mes se situó en el 2,44%.

Para 2017 vemos varias razones por las que las bolsas pueden generar una rentabilidad positiva: el entorno macroeconómico parece estar mejorando con los países desarrollados registrando tasas de crecimiento no exageradas pero sí razonables, se espera un crecimiento mundial superior al 3%, los resultados empresariales se estima que crezcan alrededor del 10%, la valoración fundamental aún da margen para revalorizaciones si se cumple la subida de beneficios y se espera un positivo flujo de inversión hacia la renta variable. También será un año en el que el protagonismo de los incentivos monetarios y por lo tanto de los bancos centrales se reduce, y a cambio ganan peso las políticas fiscales, y por lo tanto los políticos. Este puede ser el factor de riesgo más importante, ya que este foco en las políticas fiscales coincide con cambios importantes en los responsables políticos como en el caso de EEUU, o con procesos electorales en Europa. En cuanto a la renta fija, seguimos manteniendo nuestra preferencia por el crédito.



KPMG Auditores, S.L.
Plaza de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Rural Europa Garantía, Fondo de Inversión,
por encargo de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Rural Europa Garantía, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Rural Europa Garantía, Fondo de Inversión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada inscrita en el Registro de Sociedades de Institución de Cuentas Anuales de Cuentas con el nº 10 Reg. Mer. Madrid T 11 961 F 90 Sec. 8 H M 188 307 Inscrip. 9 NIF: B 38163152

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Rural Europa Garantía, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Juan Ignacio Llorente Pérez

19 de abril de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.
2017
0147178471
SELO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española e internacional

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de RURAL EUROPA GARANTÍA FI, Fondo de Inversión, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 30 de marzo de 2017, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de RURAL EUROPA GARANTÍA FI, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2017.

D. Dña. Beatriz Gutiérrez Sánchez
Consejera

D. Carlos Prado Pérez de Soane
Consejero

D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Presidente y Consejero

POLÍTICA REMUNERATIVA DE GESCOOPERATIVO SGIIC SA.

A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 18 personas a 31 de Diciembre de 2016, asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado personal clave, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales al Director General, Subdirectora General, Directora Comercial, Responsable de Gestión de Renta Fija, Responsable de Administración, y Responsable de Cumplimiento Normativo, 6 personas, calificándolos a dichos efectos como personal clave de la Gestora.

En el siguiente cuadro se muestran las remuneraciones percibidas:

	Fijas		Variables		Total	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Personal Clave	419	428	95	99	514	527
Total Personal	767	785	129	142	896	927

Retribuciones en miles de euros

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2016 de su fondo RURAL EUROPA GARANTIA FI. Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora	GESCOOPERATIVO S A SGIIC	Depositario	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Grupo Gestora	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA	Grupo Depositario	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Auditor	KPMG Auditores,S.L.	Rating Depositario	Ba1 (MOODY'S)
Fondo por compartimentos	NO	Nº Registro CNMV	1113

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 5º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 5º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 21/07/1997

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría **Divisa de denominación**

Tipo de Fondo: Otros

EUR

Vocación Inversora: Garantizado de Rendimiento Variable. Perfil de riesgo: 3 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a vencimiento (31/07/2017), el 100% del valor liquidativo a 16/09/2013 más, en su caso, el 50% de la revalorización punto a punto del índice Eurostoxx 50 Price (que no recoge la rentabilidad por dividendo) durante el período garantizado. Valor inicial del índice Eurostoxx 50 (Price), el precio de cierre del índice del día 16 de septiembre de 2013. Valor Final al objeto del cálculo de la revalorización del índice Eurostoxx 50 (Price): el precio de cierre del índice del día 24 de julio de 2017.

TAE mínima garantizada: 0% para suscripciones realizadas a 16/09/13 y mantenidas hasta vencimiento. No obstante, la TAE finalmente obtenida depende del momento de la suscripción. Si el partícipe reembolsara antes del vencimiento, no se le garantiza importe alguno, lo hará al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud de reembolso y además, desde el 17/09/13 inclusive, tendrá que hacer frente a una comisión de reembolso del 3% del importe reembolsado.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual	Período anterior
Nº de participaciones	19.390,29	19.625,63
Nº de partícipes	1.182	1.179
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión mínima		300,00 Euros
¿Distribuye dividendos?	NO	

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema imputación
% efectivamente cobrado							
Período			Acumulada			patrimonio	al fondo
s/patrim.	s/result.	Total	s/patrim.	s/result.	Total		
0,50		0,50	1,00		1,00		

Comisión de depositario			Base de cálculo
% efectivamente cobrado			
Período		Acumulada	patrimonio
0,03		0,05	

Fecha	Patrimonio fin de período (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período
Período del informe	19.411	1.001,0672
2015	20.137	1.017,6838
2014	20.215	1.003,6855
2013	20.106	965,0356

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Índice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,00	0,00	0,04
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2016	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2016	2º 2016	1º 2016	2015	2014	2013	2011
Rentabilidad	-1,63	2,54	0,31	-0,95	-3,45	1,39	4,01		

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,45	02/11/2016	-2,13	24/06/2016		
Rentabilidad máxima (%)	0,50	08/12/2016	0,83	11/03/2016		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2016	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2016	2º 2016	1º 2016	2015	2014	2013	2011
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	5,27	3,51	3,75	6,89	6,14	8,28	5,54		
Ibex-35	26,46	15,99	18,05	35,45	31,14	21,86	18,73		
Letra Tesoro 1 año	0,52	0,82	0,54	0,24	0,24	0,12	0,25		
VaR histórico(iii)	3,43	3,43	3,51	3,64	3,68	3,55	2,15		

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

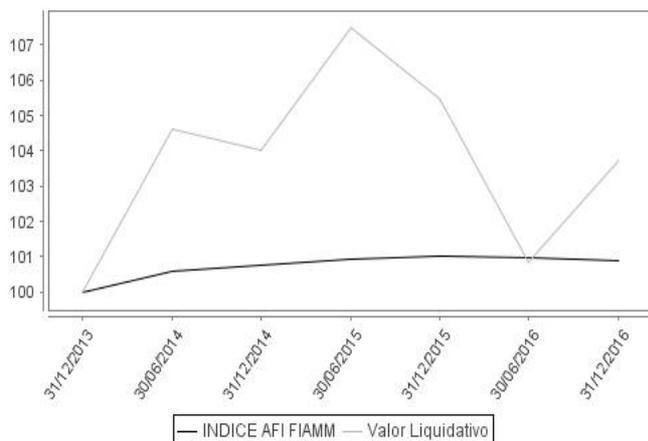
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

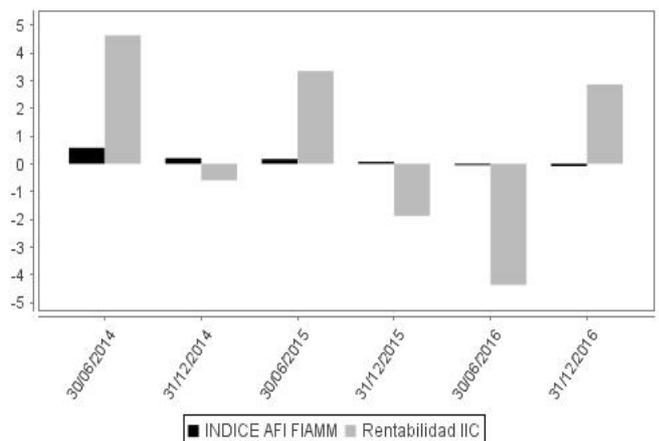
Acumulado 2016	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2016	2º 2016	1º 2016	2015	2014	2013	2011
1,08	0,27	0,27	0,27	0,27	1,07	1,07	0,91	1,07

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 12 de Julio de 2013. Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a corto plazo	0	0	0,00
Monetario	72.439	7.229	-0,23
Renta Fija Euro	587.992	25.985	0,02
Renta Fija Internacional	60.228	7.266	2,79
Renta Fija Mixta Euro	1.214.112	48.055	2,43
Renta Fija Mixta Internacional	158.040	6.201	2,45
Renta Variable Mixta Euro	61.329	3.263	7,38
Renta Variable Mixta Internacional	29.029	1.284	6,42
Renta Variable Euro	210.476	23.415	16,10
Renta Variable Internacional	47.517	8.510	14,03
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	518.098	19.991	-0,18
Garantizado de Rendimiento Variable	328.458	11.940	1,11
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	4.367	232	2,34
Global	0	0	0,00
Total fondos	3.292.085	163.371	2,58

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	19.101	20.137	20.137	
+ Suscripciones/reembolsos (neto)	-1,20	-0,82	-2,02	44,47
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Rendimientos netos	2,83	-4,52	-1,76	-260,67
(+) Rendimientos de gestión	3,37	-3,99	-0,68	-244,10
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,04	0,29	0,33	-88,09
+ Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Resultados en derivados (realizadas o no)	3,35	-4,27	-0,98	-177,29
+ Resultados en IIC (realizadas o no)	-0,02	-0,01	-0,03	21,28
+ Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,54	-0,53	-1,08	-16,57
- Comisión de gestión	-0,50	-0,50	-1,00	-0,49

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	19.043	98,11	18.869	98,79
* Cartera interior	3.182	16,39	2.278	11,93
* Cartera exterior	15.647	80,61	16.114	84,36
* Intereses de la cartera de inversión	214	1,10	477	2,50
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	387	1,99	253	1,32
(+/-) RESTO	-20	-0,10	-21	-0,11
TOTAL PATRIMONIO	19.410	100,00	19.101	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

3. Inversiones financieras

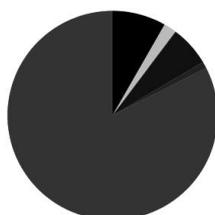
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	388	2,03
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		370	1,91	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		370	1,91	388	2,03
TOTAL RENTA FIJA		370	1,91	388	2,03
TOTAL IIC		1.599	8,24	1.303	6,82
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		1.969	10,15	1.691	8,85
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	16.114	84,36
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		15.647	80,61	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		15.647	80,61	16.114	84,36
TOTAL RENTA FIJA		15.647	80,61	16.114	84,36
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		15.647	80,61	16.114	84,36
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		17.616	90,76	17.805	93,21

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Tipo de Valor



IICS	8,2 %
LIQUIDEZ	2,0 %
OTC	6,2 %
OTROS	1,0 %
RENTA FIJA PUBLICA	82,5 %
Total	100,0 %

3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
INDICE EUROSTOXX 50	Compra Opcion INDICE EUROSTOXX 50 1	9.200	Cobertura
INDICE EUROSTOXX 50	Compra Opcion INDICE EUROSTOXX 50 1	8.750	Cobertura
Total subyacente renta variable		17.950	
TOTAL DERECHOS		17.950	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido hechos relevantes

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	-0,49
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,02	1,66
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	-17,25
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	19.411	19.101	19.411	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

c.) Gestora y depositario son del mismo grupo

9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio de 2.016 hasta el 31 de diciembre de 2.016.

Durante el período, nuestra visión de la situación de los mercados ha sido:

En general el ciclo económico global continúa ganando tracción.

El segundo semestre del 2.016 se ha caracterizado por la alta volatilidad, con una reacción en los mercados ante los principales acontecimientos (Brexit y elecciones en EEUU) totalmente opuesta a la esperada. Así ni siquiera el desenlace adverso al referéndum constitucional en Italia, que ha provocado la dimisión del Gobierno de Renzi, ni la salida de la UEM por parte del Reino Unido (Brexit), ni el vacío político ya resuelto en España, ni la elección de Trump en EEUU han afectado a un mercado caracterizado por la abundante liquidez proporcionada por los bancos centrales y por la mejora del propio ciclo expansivo, carente de alternativas de inversión con rentabilidad suficiente.

Los datos macro de la eurozona confirman la capacidad de resistencia de la misma ante la incertidumbre política. Las condiciones de financiación son favorables gracias al apoyo del BCE (el cual amplió el programa de compra de activos hasta diciembre de 2.017 , eliminando además alguna de las restricciones técnicas del mismo). Globalmente continuarán predominando las políticas monetarias laxas, a pesar del aumento en las perspectivas globales de inflación y el cambio de rumbo iniciado por la Fed. En cuanto a la renta fija se ha producido un incremento de la pendiente de la curva por aumento de las rentabilidades de la deuda en los plazos largos. Esperamos que de cara al próximo año esta tendencia continúe dado que el margen de maniobra y la influencia de los bancos centrales ha disminuido y va continuar así con el paso del tiempo. Además la recuperación del precio del petróleo, el aumento de la masa monetaria y la debilidad del euro dan soporte a un escenario de mayor inflación a largo plazo (todavía alejada de los niveles objetivo del 2% para el BCE). Por otro lado, la política fiscal de la UEM no es tan restrictiva como en años anteriores pero se aleja notablemente del expansionismo fiscal previsto que se lleve a cabo en EEUU con las políticas de Trump.

España sigue creciendo a un ritmo por encima de otras economías de la zona euro como Alemania o Francia, en concreto lleva cuatro trimestres creciendo al 0,8% en tasa intertrimestral, destacando : la recuperación del precio de la vivienda, la salud del sector servicios, la fortaleza del consumo y el empuje del sector turístico (ante el aumento de riesgo geopolítico de otros destinos competidores). Destaca el mejor comportamiento de la deuda española frente a la italiana dentro de los países periféricos, ya que Italia afronta el problema del saneamiento de su sistema financiero. Durante el último trimestre, y sobre todo a raíz del resultado de las elecciones en EEUU se ha producido una excelente evolución de las Bolsas, así el Eurostoxx50 ha subido un 8%.

Como consecuencia de la situación de mercados descrita, el fondo ha experimentado una ligera minusvalía en la valoración de sus activos de renta fija si bien esta variación de cartera no va a impactar en el valor liquidativo del fondo a vencimiento, al estar garantizado según lo especificado en su folleto. Por la parte de la OTC se ha producido una revalorización importante en la cartera del fondo.

Respecto a la composición de la cartera del fondo, a fin del período se encuentra invertido en un 82,52% en deuda pública sobre todo emitida por organismos públicos (bonos del ICO 80.61%), un 8,24% en participaciones de IIC, y un 6.25% en una OTC. A efectos de la inversiones en cartera, indicar que durante el período, las agencias de rating, Fitch y Moody's y S&P han mantenido la calificación crediticia del Reino de España en BBB+, Baa2 y BBB+ respectivamente.

Respecto a la opción comprada, para su valor inicial se ha tomado el precio oficial de cierre del índice Eurostoxx 50 Price del día 16/9/2013: 2.894,64. Entre la fecha de inicio de la garantía y el final del período, el Eurostoxx lleva una revalorización punto a punto del 13,68% (siendo el 50% el 6,84%).

La opción ha sido contratada con BBVA y Banco Santander, entidades calificadas por S&P como BBB+ y A- respectivamente, con un notional actual de 17.950.000 eur. Ambas entidades, se comprometen a ofrecer diariamente y en firme cotizaciones de compra y venta. Igualmente proporcionarán cotizaciones vinculantes previa petición telefónica por parte del fondo para cancelar la operación o reducir el Importe Nominal de la Operación para un mínimo de 100.000,00 Euros, cotización que también incorporará en circunstancias normales de mercado un diferencial máximo de 1% puntos básicos. Las mencionadas cotizaciones dejarán de ser vinculantes si cambian las condiciones de mercado en base a las cuales son proporcionadas.

El patrimonio a 31 de diciembre es de 19.411 (miles de euros) lo que supone una subida del 1,62% respecto al período anterior, incrementándose en 3 el número de partícipes.

El valor liquidativo del fondo, a cierre del período, asciende a 1.001,06 siendo el valor liquidativo al inicio de la garantía 924,98 euros, lo que se traduce en una rentabilidad acumulada desde el inicio de la garantía (16/09/2013) del 8,226% (TAE: 2.43%) superior a la mínima garantizada (TAE: 0%). En cuanto a la evolución de la OTC a cierre del período el 50% de la revalorización del índice es del 6,84%.

La rentabilidad acumulada en el año es del -1,63%, siendo la rentabilidad de la Letra del Tesoro a 1 año para el mismo periodo del -0,06%. La rentabilidad mínima en el último trimestre ha sido de -0,45% y máxima de 0,50%. Durante el período, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora, de la misma categoría, ha sido del 1,11%. El grado de apalancamiento sobre el patrimonio medio ha sido del 35,99% por inversión en la OTC de la cartera del fondo.

La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 0,00%.

El ratio de gastos, soportados por el fondo, en el año ha sido el 1,08% sobre el patrimonio medio. En cuanto a las medidas de riesgo, la volatilidad medida como la variación del valor liquidativo acumulada en el año ha sido del 5,27%, frente a la volatilidad de la Letra del Tesoro en el mismo periodo del 0,52%. Asimismo, el Var histórico ha sido el 3,43%. El VAR indica la cantidad máxima que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años.

Los movimientos de partícipes soportarán las siguientes comisiones:

Comisión de reembolso: 3% sobre el importe reembolsado desde el 17/09/2013 al 31/07/2017, ambos inclusive.

Comisión de suscripción: 3% sobre el importe suscrito desde el 17/09/2013 al 30/07/2017, ambos inclusive.

En cuanto a las perspectivas de mercado, en relación a la deuda pública, se mantienen las buenas perspectivas para la deuda española a corto plazo, que representa el 82% de la cartera del fondo, por el apoyo de nuevos estímulos de medidas de política monetaria no convencionales llevadas a cabo por el Banco Central Europeo, los cuales se prolongaran hasta diciembre de 2.017 (en su reunión del pasado mes de diciembre el BCE acordó además eliminar la restricción de comprar activos sólo por encima del plazo de 2 años), lo que redundará en el buen comportamiento de sus activos. Es decir el apoyo del BCE, mantiene soportada a la deuda periférica. A pesar de que esperamos una ralentización en el crecimiento de la economía española de cara al próximo año lo seguirá haciendo por encima de otras grandes economías occidentales, gracias al precio de vivienda y a la evolución del sector servicios. Las fortalezas de la economía española durante el 2.016 se irán diluyendo en los próximos trimestres por la capacidad del Gobierno de consensuar nuevas reformas estructurales o la necesidad de implementar un ajuste fiscal que asegure el objetivo del déficit. Como riesgos externos cabe destacar las consecuencias del Brexit, o la incertidumbre política en Europa por el calendario electoral de este año (elecciones en Holanda, Francia y Alemania). Por último por la parte de la OTC, el ciclo económico que gana tracción favorece la revalorización de la renta variable.

Gescooperativo SGIIC no asistirá y no delegará el derecho de asistencia y voto a las Juntas Generales de los fondos, salvo que éstos ostenten un porcentaje del capital superior al 1% de la sociedad y la inversión tenga una antigüedad superior a 12 meses. No obstante, se reserva el derecho de asistir o delegar el voto en Consejo de Administración o cualquier persona física o jurídica, cuando lo estime conveniente, para el mejor derecho y beneficio de sus partícipes.

Política remunerativa de Gescooperativo SGIIC SA. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 18 personas a 31 de Diciembre de 2016, asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado personal clave, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales al Director General, Subdirectora General, Directora Comercial, Responsable de Gestión de Renta Fija, Responsable de Administración, y Responsable de Cumplimiento Normativo, 6 personas.

Personal clave (retribuciones en miles de euros)

Año 2016: retribución fija: 428; retribución variable: 99; total: 527; Año 2015: retribución fija: 419; retribución variable: 95; total: 514

Total personal (retribuciones en miles de euros)

Año 2016: retribución fija: 785; retribución variable: 142; total: 927; Año 2015: retribución fija: 767; retribución variable: 129; total: 896